

GACETA DE MALLORCA

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Se recuerda a los Señores accionistas que, según acuerdo del Consejo de Administración, el plazo para el cobro del tercer dividendo pasivo expirará el día 30 de Abril del corriente año.

El cobro se efectuará todos los días laborables, de 9 de la mañana a la 1 de la tarde, en el domicilio social (Conquistador, 25).

Inglaterra y Alemania

El observador atento no puede menos de ver que en el fondo de todos los problemas y conflictos internacionales que amenazan la paz europea, late honda la rivalidad entre Inglaterra y Alemania. Ayer en Marruecos aparecían en la superficie los intereses de Francia y de España; pero en realidad eran Alemania e Inglaterra las que luchaban para hacer prevalecer su relativa influencia. Hoy es en los Balcanes donde aparecen Austria y Servia como directamente interesadas; pero ya no hay duda de que son Berlín y Londres los verdaderos protagonistas.

Es que todo esto es un duelo a muerte que se tienen declarado y sobriño, Eduardo VII y Guillermo II?

Nosotros creemos que lo mismo uno que otro desean sinceramente la paz y que lo mismo anhelan sus respectivos gobiernos y naciones; pero independientemente de toda voluntad individual o colectiva hay una causa fatal de rivalidad.

El inmenso desarrollo industrial de Alemania, al cual tiene perfecto derecho, pone en peligro la hegemonía inglesa, y es evidente que Inglaterra tiene también perfecto derecho a defenderla.

Quiéras o quiéras el problema se plantea y de cada día se aguza más; y así es que apesar de los esfuerzos de uno y otro pueblo para deponer toda prevención y animosidad, al día siguiente de haberse hecho mutuas protestas de lealtad, al día siguiente de las ovaciones de Berlín a Eduardo VII, recrudescen el conflicto y la prensa de ambos países entabla apasionada discusión sobre la necesidad de justificarse para el caso de guerra. ¡La guerra! nadie la quiere, pero todos la miran como inevitable.

Nuestros lectores se han podido enterar en estas columnas de la GACETA DE MALLORCA, de la actual discusión en Inglaterra sobre la necesidad de aumentar su formidable escuadra elevando a ocho las unidades del tipo *Dreadnought*. Australia ha ofrecido ya construir dos de estos colosales del mar a costas suyas.

Ahora circula por la prensa inglesa una carta de Mr. Chiozza Money en la cual demuestra que Inglaterra tiene asegurado su predominio marítimo, no ya el predominio actual, que es incuestionable, sino el futuro.

En la Gran Bretaña—dice la carta—los cinco millones de mayores contribuyentes cuentan con una entrada anual de novecientos millones de libras esterlinas, mientras que en Prusia los diez y siete millones de mayores contribuyentes no tienen más que una entrada anual de seiscientos millones de libras esterlinas. La entrada anual de treinta y ocho millones de prusianos asciende a ochocientos millones de libras y la de cuarenta y cuatro millones de ingleses asciende a mil ochocientos millones.

Es pues evidente que el pueblo inglés está en condiciones de construir más barcos que Alemania.

Però no sería más útil gastar esos millones en mejorar la situación del pueblo trabajador, y aumentar con esto la potencia económica, en vez de gastarlos en barcos? No tienen Inglaterra y

Alemania un ejército inmenso de *sin trabajo*, y de consiguiente una fuerza económica, hoy inactiva, que haciéndola trabajar aseguraría la hegemonía que se teme perder?

Es cierto que Inglaterra es hoy la más rica, pero falta saber si es una riqueza que decae, y si Alemania, siendo más pobre, es una potencia que se desarrolla. El hecho de que Inglaterra, en vez de luchar lealmente en el campo industrial, se refugia en las cábalas diplomáticas, y en vez de confiar en sus martinetes, acude a los acorazados, hace sospechar que no es mucha su confianza en sí misma, en el terreno económico. Hoy se lamentan los creos ingleses por los sacrificios que les ha impuesto la ley de retiros obreros, y en cambio no titubean en hacerlos para aumentar la flota. Esto se nos antoja una desviación del sentido moral y también de su tan decantado espíritu práctico.

Alemania tiene ya resuelto, y de un modo muy superior, el problema de seguros obreros contra la invalidez temporal y definitiva en todas sus formas, y no es esta la menor de las causas de su gran expansión económica. El obrero que tiene resuelto el problema del terrible *mañana*, trabaja con más intensidad que el obrero que siempre espera la miseria como término de su vida.

Inglaterra es el país del *manchesterianismo*, del *sweating system* o explotación del sudor, de la reglamentación del pauperismo; Alemania es la nación de la más grande de las instituciones sociales, del *seguro obrero obligatorio* contra la enfermedad, el accidente, la invalidez.

Es cierto que la primera ha dado grandes pasos hacia una menor injusticia social; pero le falta mucho que andar para llegar a lo que hecho tiene Alemania a este respecto.

LA PALMA DE LA NENA

—¿Qué opina V., doctor? ¿estaré bien para el día de Ramos?

—Aí lo espero. De suerte que ya le pu es decir, monima, al padrino que s: compre una palma bien bonita y grande como tú.

—¿Cree V. que estará fuerte después del arrechucho que ha pasado?

—Sí, señora, no espero que de aquí al Domingo de Ramos haya ningún tropiezo. Al contrario, hace ya cinco días que la nena no tiene calentura, come bien y duerme mejor, siendo de presumir que en los días que faltan la iremos fuerte y valiente.

—Voy a decirle por qué le importuno tanto hace dos días. Ya supongo que la niña estará bien, pero como la modista le hace un vestido para aquel día, si V. asegura que estará buena, empujaré un poco más para que esté listo en su día.

—Distingamos; dice V. que la nena ha de estrenar un vestido ¿no es eso?

—Sí, señor.

—Pues así la nena no podrá bendecir su palma.

—No veo la razón.

—Se la diré. Como a la fecha en que estamos supongo que el vestido nuevo no será de invierno, sino floisimo para la nueva estación, de esto deduzco que haríamos un solemne disparate exponiendo a la nena a una recaída segura.

—Però, ¿no conoce V. el costumbre de que para la palma los niños estrenen sus vestidos de temporada?

—Sí, señora; pero en esto precisamente hallo el disparate de muchos padres. Dígame si no si a primeros de abril (este año Ramos cae, si no me equivoco, el cuatro), está bien vestir a esos angelitos con vestidos de ropas ligerísimas.

Suele ser la bendición a las nueve, debiendo salir de casa mucho antes para escoger buen sitio; la mañana es fresca; luego en la iglesia el calor, los apretones y el entusiasmo de los pequeños hacen subir pronto el color de la cara y el calor a la cabeza de chicos y grandes, y después, al salir y pasear la palma, vienen los enfriamientos con sus malas consecuencias.

—¡Exagera, doctor!

—En efecto, todos los años debo visitar a niños que han enfermado por lo que acabo de decir.

—Pues diga usted, ¿hemos de guar-

dar a nuestros hijos en un escaparate de cristales?

—No, señora; lo que se ha de procurar es hacer bien las cosas. Va usted a ver como nos entendemos pronto. Si pone el vestido nuevo a la nena, le pondrá un abrigo al salir de casa y a la salida de la iglesia? No; porque el abrigo usado no casará bien con el vestido nuevo y además porque se aplastarán los adornos y encajes de éste: ya ve si comprendo la cosa. Por lo tanto, para evitar que el vestido se arruge o para lograr que la nena lo enseñe planchadito y nuevecito, va a exponerla a que coja un resfriado. Tenga usted en cuenta que en este invierno han menudeado y aun son frecuentes las aaginas.

—Però si el día es bueno, un día de buen sol, no creo que sea usted tan exigente.

—Es que las primeras mañanas de abril aun son frescas y resultan frías para vestir de verano a los niños; ruego a usted que se fije bien en lo que digo: frías para los que se visten de verano.

—Vamos a ver, pues, doctor, cómo vestirá a la nena.

—Muy sencillo, con uno de los vestidos que ahora tenga y a la ida a la iglesia le pondrá un abriguito que le quitará al estar en ella, para volverle a poner a la salida.

—Però ¿no ve usted que a la nena le hará ilusión el llevar su vestido nuevo?

—Sí, señora, pero usted, que es su mamá y debe tener más discernimiento que ella ha de ponerle el que más le convenga para evitarle una enfermedad.

—Ya comprendo que tiene razón; però cómo voy a permitir que mi hija lleve el vestido de la temporada anterior si todos sus primos y amiguitas lo llevarán nuevecito?

—No diga las tonterías de los demás, procure usted que más tarde no tenga que arrepentirse de haber faltado a mis consejos; repito que sobre esto tengo ya mucha experiencia. Y cuanto digo para la niña, que está convaleciente, lo afirmo también para todos los niños en general, aun que estén completamente sanos; muchas veces en el día de Ramos he sufrido viendo las caritas de frío que ponen sus pequeñitos, en cuyo caso las molestias de su cuerpo privan que se expansione la alegría de que está poseída su alma. ¡A cuantos habría mandado acostarse en seguida!

—Temo que no sea usted partidario de que los niños vayan a la bendición de Ramos.

—¿Cómo? ¿a mí, dice usted esto? Precisamente soy entusiasta de que los niños se acostumbren de pequeños a los recuerdos y tradiciones de nuestra Santa Religión. Además, es fiesta de familia en la que gozan todos, mayores y niños.

Cuando al hacer la señal de la cruz el celebrante pronunciando a la vez sa palabras «benedicantur et hi palmites palmarum seu olivarum» se agitan palmas y laureles y tiernas voces proclaman la alegría de centenares de niños que se eleva hasta el Señor, necesitan tener el corazón muy encallecido para no sentirse profunda e intensamente emocionados.

No, señora, no, yo creo que los niños deben iniciarse y gozar en los hermosos actos de nuestra Iglesia; pero como médico debo aconsejar a los padres y deudos que tomen precauciones para que los pequeños no enfermen.

—Y respecto a los adornos de la palma ¿qué me dice, doctor?

—No sé lo que la liturgia tenga dispuesto sobre el particular. Ahora suelen adornarse con lazos y flores y con algún dulce; como hombre le diré que me acuerdo de la ilusión que me producían aquellos dulces benditos que mis padres habían colocado en el ramo la víspera de la bendición; como médico debo decirle que no hay ningún peligro en que haya algunos dulces mientras sean de excelente calidad y los pequeños no abusen de ellos después. Si usted quiere le diré que aun tienen una ventaja, pues con ellos puede usted enseñar a sus pequeños a no ser egoístas, acostumbrándoles a repartirlos entre otros niños que no puedan poseerlos: como se repartirán entre muchos, la cantidad que correspondía a cada uno será muy pequeña y los niños de usted y los ajenos tendrán la alegría de saborearlos y ninguno se indignará.

—Seguiré sus consejos al pie de la letra.

—Además debo añadir que, al llegar a casa, dé usted, a cada uno, medio terroncito de azúcar con unas gotas, tres ó cuatro, de zumo de limón.

DOCTOR PROFULASSO.

EL CONGRESO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Convocatoria

No hay actualmente entre nosotros problema más vivo ni de mayor trascendencia que el de señalar una firme orientación, amplia y comprensiva, para el futuro gobierno de los municipios. Próxima una profunda transformación en nuestro régimen administrativo, las circunstancias son propicias para que, en el ambiente sereno de las controversias científicas, lejos de las agitaciones partidistas, bajo el impulso del más elevado patriotismo, se forme un criterio sólido sobre el conjunto de cuestiones que integran la vida municipal; no sólo para dar eficacia práctica a la letra de la ley—que por sí sola es siempre cosa muerta—sino para infundir en ella el calor de la propia aspiración, y para extender la mirada más allá del campo acotado de sus preceptos, por el espacio inacabable del ideal.

Es hora ya de sustituir las viejas y estériles discusiones de alta organización estatal por el examen directo de las importantes cuestiones que se desarrollan en nuestra propia casa; porque son muchos todavía los ciudadanos que, deslumbrados por la brillantez de de ciertas fórmulas generales, tropiezan en los obstáculos y caen en el fango de la mala ordenación municipal que les rodea.

Hay que atraer la atención de todos hacia la ciudad, hacia la villa, hacia el pueblo, que son la vida y la esencia de grandeza de los Estados y los puntos luminosos que marcan sobre los mapas el grado de civilización y de cultura de un país. Una larga y dura experiencia de generalizaciones, de vacuidad y de leyes geométricas, seguida de un doloroso desastre, imponen una orientación realista: es preciso desterrar definitivamente de nuestra vida pública los instrumentos de cartón y sustituirlos por organismos vivos.

Para contribuir a orientar la opinión en este sentido, invitamos a todos al Congreso de Gobierno municipal, que organizamos; a los políticos y publicistas, a los concejales y técnicos de los municipios, a los que tengan un ejemplo que ofrecer, una iniciativa que aportar ó una reforma para proponer: a los que conozcan prácticamente los regímenes municipales vigentes en el extranjero; a los que sientan un ideal para hacer grande y poderosa la propia ciudad ó el pueblo propio; a todos aquellos, en fin, que deseen aportar su esfuerzo a la obra de reconstituir el país devolviendo la integridad de sus funciones a todos sus miembros y ordenándolas y coordinándolas con acierto en el camino de la libertad.

«LA JUVENTUD NACIONALISTA»
(Sección de la «Liga Regionalista»)
Barcelona, marzo de 1909.

Cuestionario

PRIMER GRUPO.—Organización municipal y coordinación con los organismos superiores.

Autonomía municipal, autoridades, empleados, ordenanzas, subordinación a los organismos superiores, proyectos de mancomunidades de municipios, funciones que se pueden delegar a las mismas, etcétera.

SEGUNDO GRUPO.—Cultura, arte y acción social.

Enseñanzas municipales, museos, bibliotecas, beneficencia, policía, instituciones municipales protectoras del obrero, etc.

TERCER GRUPO.—Urbanización, obras públicas e higiene.

Calles y plazas, parques y jardines, subsuelo, expropiaciones, adquisición y venta de terrenos, edificios municipales, limpieza pública, sanidad, mercados, mataderos, almohacena, etc.

CUARTO GRUPO.—Hacienda y servicios municipales.

Bienes del Municipio, impuestos, arbitrios, sistemas de recaudación, contabilidad, municipalización de servicios, etcétera.

Reglamento

Artículo 1.º El «Congreso de Gobierno Municipal» se reunirá en Barcelona, en el local que la Comisión organizadora designe, y que previamente se anunciará, en el mes de noviembre del presente año de 1909. Su objeto será exclusivamente científico.

Art. 2.º Habrá dos categorías de Congresistas: Honorarios y Efectivos. Serán Congresistas Honorarios todos los que sean nombrados como tales por la Comisión organizadora y todos los que para contribuir a los gastos del Congreso abonen una cuota no inferior a 50 pesetas.

Los Congresistas Efectivos pueden ser de dos clases: Corporaciones (Ayuntamientos, Académias, Asociaciones, etc.) e Individuos. Llevará la representación de los primeros la persona convenientemente delegada por las mismas. Para ser congresista efectivo precisará solicitarlo oportunamente de la Comisión organizadora, y abonar, al hacer la solicitud, la cuota mínima de 5 pesetas los individuos y 10 las Corporaciones.

Todos los Congresistas tendrán derecho a tomar parte en las deliberaciones del Congreso, a recibir gratuitamente el libro que contenga los trabajos del mismo, a asistir a las fiestas que se organicen, a disfrutar de las rebajas de precios en los trenes y demás que puedan obtenerse, etc.

Art. 3.º Los trabajos del primer grupo del cuestionario serán discutidos por el Congreso en pleno. Los de las otras tres secciones lo serán por las tres secciones en que el Congreso se dividirá y que funcionarán separadamente.

Art. 4.º Dentro de los IV grupos indicados en el cuestionario podrán enviarse al Congreso toda clase de trabajos escritos en cualquiera de las lenguas latinas, que deberán ser enviados a la Comisión organizadora (Plaza de la Cucurulla, 4, pral.) antes del 15 de octubre próximo.

Estos trabajos serán clasificados por la Comisión en temas y comunicaciones.

Los temas podrán discutirse, pero no las comunicaciones.

La Comisión organizadora verá con gusto que todos los Ayuntamientos que hubiesen conseguido resolver algún problema municipal de difícil solución, que hubiesen organizado de una manera nueva alguna especialidad en cualquier ramo, envíen Memorias explicativas al Congreso, a fin de que sirvan de estímulo y ejemplo a los demás Ayuntamientos.

Art. 5.º Las conclusiones de cada uno de los temas que deberán ser objeto de discusión serán publicadas con la debida antelación. Todos los congresistas que deseen presentar enmiendas a las mismas, deberán enviarlas a la Comisión Organizadora, por lo menos con 24 horas de anticipación a aquella en que se han de comenzar los trabajos del Congreso.

En el caso de ser varias las enmiendas que hayan de discutirse, las mesas harán que se discutan en lugar preferente las que crean de mayor importancia, sujetándose siempre al tiempo de que se disponga.

En cada discusión solamente se concederán dos turnos en pro y dos en contra, pudiéndose hablar 10 minutos en los primeros (exceptuando el autor del trabajo que dispondrá de 15) y 5 en los segundos.

Los Congresistas que tomen parte oral en las discusiones quedan obligados a entregar a la Comisión Organizadora, durante los ocho días siguientes al de la clausura del Congreso, nota de los discursos por ellos pronunciados. Dejo entregarla, pierden el derecho de que dichos discursos figuren en el volumen del Congreso.

Art. 6.º La Comisión Organizadora hará los nombramientos de las mesas del Congreso y Secciones, dando cuenta de ello en la Sesión inaugural.

Art. 7.º Los documentos que publique la Comisión organizadora y las actas de las sesiones del Congreso se publicarán en catalán. De los primeros podrán publicarse traducciones en otras lenguas, cuando la Comisión lo crea conveniente.

Los Congresistas podrán usar en las deliberaciones cualquiera de los idiomas latinos. En el volumen se publicarán los trabajos en la lengua en que hayan sido escritos ó pronunciados.

Art. 8.º No se concederá la palabra por cuestiones de orden, por alusiones ni por lo que no tengan carácter científico y técnico.

Art. 9.º La presidencia del Congreso, como la de las Secciones, tendrá la facultad de interpretar este Reglamento y de suplir sus deficiencias, siendo sus decisiones indiscutibles.

Art. 10. La Comisión organizadora quedará convertida, después del Congreso, en Comisión ejecutiva.

etc.) e Individuos. Llevará la representación de los primeros la persona convenientemente delegada por las mismas. Para ser congresista efectivo precisará solicitarlo oportunamente de la Comisión organizadora, y abonar, al hacer la solicitud, la cuota mínima de 5 pesetas los individuos y 10 las Corporaciones.

Todos los Congresistas tendrán derecho a tomar parte en las deliberaciones del Congreso, a recibir gratuitamente el libro que contenga los trabajos del mismo, a asistir a las fiestas que se organicen, a disfrutar de las rebajas de precios en los trenes y demás que puedan obtenerse, etc.

Art. 3.º Los trabajos del primer grupo del cuestionario serán discutidos por el Congreso en pleno. Los de las otras tres secciones lo serán por las tres secciones en que el Congreso se dividirá y que funcionarán separadamente.

Art. 4.º Dentro de los IV grupos indicados en el cuestionario podrán enviarse al Congreso toda clase de trabajos escritos en cualquiera de las lenguas latinas, que deberán ser enviados a la Comisión organizadora (Plaza de la Cucurulla, 4, pral.) antes del 15 de octubre próximo.

Estos trabajos serán clasificados por la Comisión en temas y comunicaciones.

Los temas podrán discutirse, pero no las comunicaciones.

La Comisión organizadora verá con gusto que todos los Ayuntamientos que hubiesen conseguido resolver algún problema municipal de difícil solución, que hubiesen organizado de una manera nueva alguna especialidad en cualquier ramo, envíen Memorias explicativas al Congreso, a fin de que sirvan de estímulo y ejemplo a los demás Ayuntamientos.

Art. 5.º Las conclusiones de cada uno de los temas que deberán ser objeto de discusión serán publicadas con la debida antelación. Todos los congresistas que deseen presentar enmiendas a las mismas, deberán enviarlas a la Comisión Organizadora, por lo menos con 24 horas de anticipación a aquella en que se han de comenzar los trabajos del Congreso.

En el caso de ser varias las enmiendas que hayan de discutirse, las mesas harán que se discutan en lugar preferente las que crean de mayor importancia, sujetándose siempre al tiempo de que se disponga.

En cada discusión solamente se concederán dos turnos en pro y dos en contra, pudiéndose hablar 10 minutos en los primeros (exceptuando el autor del trabajo que dispondrá de 15) y 5 en los segundos.

Los Congresistas que tomen parte oral en las discusiones quedan obligados a entregar a la Comisión Organizadora, durante los ocho días siguientes al de la clausura del Congreso, nota de los discursos por ellos pronunciados. Dejo entregarla, pierden el derecho de que dichos discursos figuren en el volumen del Congreso.

Art. 6.º La Comisión Organizadora hará los nombramientos de las mesas del Congreso y Secciones, dando cuenta de ello en la Sesión inaugural.

Art. 7.º Los documentos que publique la Comisión organizadora y las actas de las sesiones del Congreso se publicarán en catalán. De los primeros podrán publicarse traducciones en otras lenguas, cuando la Comisión lo crea conveniente.

Los Congresistas podrán usar en las deliberaciones cualquiera de los idiomas latinos. En el volumen se publicarán los trabajos en la lengua en que hayan sido escritos ó pronunciados.

Art. 8.º No se concederá la palabra por cuestiones de orden, por alusiones ni por lo que no tengan carácter científico y técnico.

Art. 9.º La presidencia del Congreso, como la de las Secciones, tendrá la facultad de interpretar este Reglamento y de suplir sus deficiencias, siendo sus decisiones indiscutibles.

Art. 10. La Comisión organizadora quedará convertida, después del Congreso, en Comisión ejecutiva.

Un minitro libró de derechos, hace ya mucho tiempo, a los trigos, a las harinas,

y subió el pan;

Otro ministro decretó la desgravación de los vinos; alcanzó una rebaja insignificante el precio del zumo de la vid, y, en cambio, nos han echado encima una porción de pesados y terribles gravámenes, en compensación de los céntimos en que ha bajado el litro de vino.

Por esa parte, pues, no hay que pensar en el abaratamiento de las subsistencias: el día que no haya consumos pagaremos casi igual que ahora, por lo que respecta a la alimentación, pero pagaremos cuatro veces más por esto, lo otro y lo demás allá.

No vamos a entrar en el estudio de otras causas, de difícil comprensión aun suponiendo sean ciertas; la sobreproducción, el proteccionismo, etc., pero sí nos fijaremos en algunas supuestas determinantes que interesan más particularmente a nuestro propósito.

Atribúyese por algunos la carestía al aumento que han experimentado los salarios;

però debemos observar que, precisamente, a ese aumento corresponde también mayor productividad del trabajo. Así, por ejemplo, en los países donde se cultiva la tierra con máquinas agrícolas, aunque el propietario le pague cinco pesetas al maquinista y 2'80 al fogonero, gasta mucho menos que con los salarios de 1'50 que daba a los braceros, pues éstos tardaban una semana en hacer lo que la máquina realiza en un día. Si el pan sube de precio, no será, pues, porque el productor se arruine en los salarios. Como hay que decir la verdad,

sin pretender apoyar a unos en daño de los otros, apuntaremos dos causas de la carestía general señaladas por un autor competentísimo en sociología. Estas dos causas son: primera la codicia de no pocos industriales, y segunda, la poca previsión y exageradas pretensiones de mucha parte de la clase obrera.

Aunque es mucha verdad que los patronos exigen hoy de sus empleados y operarios mucho más de lo que antes exigían, en punto a vestir, calzar, etc., (exigencias que importan un aumento considerable de gastos), es innegable que todo el mundo quiere gastar más de lo que puede, de lo que necesita; pocos se resignan a prescindir de lo superfluo. Esto lo trae aparejado el actual «tipo de vida», propio de la civilización moderna, de fantasía, de oropel; más nadie podrá negar que sería fácil suprimir muchos gastos. ¿No es verdad, pongo por caso, que los cinematógrafos, cafés, teatros, etc., se llevan no poca parte del presupuesto doméstico?

En cuanto a los industriales, parecen haberse inspirado en el principio de los Galenos: *Similia similibus curantur*. Puesto que los obreros se asocian, asociémonos también, y en vez de hacernos la competencia, unámonos y formemos un *trust*, esto es, un sindicato, y con pretexto de regular la producción nos repartiremos buenos dividendos.

Vendrán luego los teóricos, y propondrán maravillosos remedios para que bajen los comestibles: propondrán el aumento de la producción, la rebaja de los derechos arancelarios, y en efecto, seguirá.

el pan por las nubes,

y se subirán las patatas y las coles y la carne y los huevos y la leche a igual altura. En cambio, si recordo los preceptos de la moral evangélica, que es profundamente humana, las clases humildes no aspirarán a lucir vanidades, que cuestan tan caras, y se atuvieron los ricos a los mandados de este gran libro que llamamos el Evangelio, podría hacerse más llevadero el problema de la vida, y no costaría tan cara de llenar la cesta en el mercado.

Bien veía Ruskin este aspecto de la crisis social porque atravesamos, al afirmar que en el fondo de toda cuestión económica se encuentra el problema moral.

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas
DE LA
Historia de España
durante la Edad Media
417-1474
por Rafael Ballester y Castell
Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amegual y Mantener—Cádiz, 2.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Robo en "Son Alegre,"

Se ha puesto en conocimiento de la guardia municipal que hace algún tiempo cometiéndose un robo en la casa que D. Juan Agustín Cladera posee en el vecino caserío de Son Alegre.

Los ladrones llevaron dos sortijas, un medallón con dos palmos y medio de cadenilla y alfiler, toda de oro, y tres pares de botones de plata.

El autor o autores del robo no han podido ser habidos.

La guardia municipal ha dado conocimiento del hecho al Juzgado.

La explanada de "Ca'n Perantoni,"

Por falta de número, ayer no pudo celebrarse sesión la Comisión de Ensanche y Murallas, en cuya reunión debía tratarse de la instancia de Sr. Lliteras respecto al correo de tierras de la explanada de Ca'n Perantoni.

Sin embargo, reuniéronse en sesión particular los Síndicos señores Alemany (L.) y Bannasar y los concejales Sres. Planas, Fuster y Ramis (A.), ocupándose del referido asunto.

Según noticias, los dos concejales Síndicos manifestaron que en la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento presentarán un dictamen proponiendo se faculte al Alcalde para que se entreviste con la Junta de Obras del Puerto y con el contratista de las obras del mismo con el fin de solucionar el asunto del modo que crea más conveniente.

Boletín Religioso

Oración de Cuarenta Horas
Empiezan en San Felipe Neri: dedicada á Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis; á las diez Horas menores Misa mayor; por la tarde á las seis y media Corona, sexto día del Septenario de los Dolores y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En Santa Magdalena, fiesta en honor de la conversión de su Santa Titular: A las diez Misa mayor solemne cantada por la R. Comunidad y solemnón por el Rvdo. P. Avelino de Verdapares, de la Orden de Predicadores.

En las Reparadoras, á las ocho de la noche, al ejercicio Eucarístico de la Hora Santa con plática por el Reverendo don Sebastian Esteve, Presbítero, con intermedios de canto y órgano.

En el Oratorio de las Hermanas Cebadoras del Culto Eucarístico, primer jueves de Abril á las siete y media Misa de Comunión general y exposición de S. D. M. que será velado todo el día por las Religiosas y Señoras Asociadas. Al anochecer Vísperas, Meditación, Plática y Reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano. (Privilegiada.)

Desde París

(Servicio especial para la GACETA)
Artículo comentado
Paris 30 (15'00)
Ha causado gran impresión entre los políticos y aun entre muchos que no lo son un artículo del diputado Jules Roche en la *Republique Française* afirmando que Francia camina rápidamente al abismo de la disolución nacional corroida por una gangrena inmensa. El artículo termina diciendo: «Se impone una revolución de los elementos de orden. Con esto podrá renacer la vida.»

No es cosa nueva
Paris 30 (15'00)
La prensa denuncia que el maestro lapo de Cunhat, (Puy-de-Dome,) se dedicaba á explicar asuntos inmorales á sus alumnos en forma tal que los padres de familia se han visto obligados á presentar una querrela al juez.

Este descubrió tales cosas que no tuvo más remedio que decretar la prisión del maestro.

Como se trata de un libre pensador muy activo, la prensa radical trata de salvarle diciendo que sufre ataques de locura.

Las fiestas de Juana de Arco
Paris 30 (15'00)
En Orleans van á celebrarse las fiestas anuales de Juana de Arco. El año pasado las logias se empeñaron en figurar en el cortejo, por lo cual el clero se abstuvo de asistir.

El alcalde de Orleans, M. Courtin-Rossignol, aun cuando es mason, ha escrito á las logias que no concurren al acto «porque la inmensa mayoría de los orleaneses quiere mantener la fiesta con el carácter religioso tradicional» y recuerda que la intronización de las logias en 1908 determinó el fracaso de las fiestas.

Martin.

Desde Barcelona

De nuestro corresponsal especial
Barcelona 30 (20'00).
Los dos rivales
Van iniciándose en el lerrouxismo dos corrientes, una en favor de Lerroux, y otra en el de Sol y Ortega.

Los partidarios de este último anjan diciendo que Lerroux, al no venir á España, ha demostrado poquísimo aprecio á sus electores y amigos y que Sol ha dado pruebas de ser un excelente jefe de partido.

Un caracterizado lerrouxista intrasigente me decía que al ingresar Sol en el lerrouxismo, Lerroux dijo: «A ver si se nos ha metido el lobo en nuestro corral...»

Cree el lerrouxista que la predicción lleva trazas de cumplirse.

Eva de preveer
Barcelona 30 (20'00)
El Progreso dedica furibundos insultos á todos los diarios que no han reconocido que los manifestantes eran 100.000.

El nuevo prelado
Barcelona 30 (20'00)
En un círculo eclesiástico muy autorizado he oído como probable que el obispo electo de Barcelona Doctor Laguarda sea nombrado arzobispo de Toledo, nombrándose otro para Barcelona.

Dos telegramas
Se han remitido al Sr. Maura el telegrama siguiente:
Los infrascriptos, todos capitanes y pilotos marina mercante villa Masnou, cuyos intereses están intimamente ligados con la vida marina mercante española, facilitan con entusiasmo á V. S. por su hermoso y patriótico discurso pronunciado en Congreso el 24 actual y no dudan no desmayará en sus nobles y desinteresados esfuerzos dirigidos á realización proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas que ha de levantar nuestra marina mercante de la postración en que se encuentra y ha de contribuir desarrollo nuestro comercio marítimo exterior.»
—Siguen 101 firmas.
Los carlistas de Manresa han cursado el que sigue:
«Vazquez Mella, diputado á Cortes.—Juventud Carlista y so-

ciudad tradicionalista Siglo XX Manresa aplauden negativa correccionarios á manifestación elementos aquí descalificados, lamentando que reformas moralizadoras Gobierno no sean más eficaces contra profesionales difamación prensa.

Baxareu

Conferencias Telegráficas

Madrid 30 (23'50)
Noticias varias
El nombramiento de Primado
Según se afirma el nombramiento de Primado de España no se verificará hasta después que se haya celebrado en Roma el anunciado consistorio.

Este probablemente tendrá lugar durante el próximo mes de mayo.

Llegada del Rey á San Sebastián
Comunican desde San Sebastián que S. M. el Rey llegó felizmente á aquella ciudad.

En la estación esperábanle las autoridades y una numerosa concurrencia que ovacionó al Monarca.

Este, á las once y treinta minutos marchó á inspeccionar las obras de un balandro «Hispania.»

La salud pública en Madrid
El Ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, interrogado por varios periodistas, ha manifestado que la salud pública, en la Corte, ha mejorado notablemente durante los últimos días.

El tifus ha disminuido mucho.

El vecindario secunda con ahinco las medidas higiénicas dictadas por la Diputación provincial, la cual está llevando á cabo una meritisima labor sanitaria.

Condecoraciones y ascensos.—Retiro para Palma.
El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica entre otros decretos los siguientes:
Uno concediendo á varios jefes y oficiales la Cruz de San Hermenegildo.

Otro concediendo el ascenso á varios jefes, oficiales y sargentos pertenecientes al cuerpo de Inválidos.

Y finalmente otro concediendo el retiro para Palma al capitán de Infantería don Francisco Lopez Pinto.

Sobre comunicaciones marítimas
Muchos comerciantes que constituyen la colonia española de Méjico han telegrafiado á los señores Maura y Moret interesando la inmediata aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.

El Ministro de Fomento en Córdoba—Recepción y banquete.
Córdoba.—El Ministro de Fomento señor Sánchez Guerra, ha asistido á un banquete que se celebró en el Ayuntamiento.

En el trayecto el señor Sánchez Guerra fué objeto de manifestaciones de simpatía.

Brindis del Ministro
Córdoba.—En el banquete que se celebró en el Ayuntamiento el Ministro de Fomento pronunció un elocuente discurso; dijo que sostenía la teoría de que los pueblos deben ser más prácticos que políticos y que deben agruparse los hombres sensatos para resolver los problemas que afectan al alma nacional.

Terminó brindando por la rápida terminación del pantano de Guadalcáin.

Política

La nueva ley sobre Correos y Telégrafos.
El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha manifestado que se propone activar la discusión del proyecto de ley sobre reforma de servicios de Correos y Telégrafos.

Ha añadido el señor Lacierva que, dada la favorable acogida que ha tenido el citado proyecto, confía que su aprobación será pronto un hecho.

Conferencia—Impresiones favorables.
El Presidente del Consejo, señor Maura, ha aprovechado la calma política reinante para conferenciar, en el Senado, con varios caracterizados liberales y demócratas, al objeto de obtener facilidades respecto á la discusión

del proyecto de Administración ocal.

Los Sres. Calbetón y Lopez Muñoz dijéronle que consultarían con sus jefes respectivos.

Las impresiones reinantes sobre este particular son favorables.

Proposición rezagada
En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Corte el Alcalde interino se negó á admitir una proposición presentada por los concejales republicanos en la que pedían que el ayuntamiento hiciera constar su satisfacción ante la actitud observada por el pueblo de Madrid, con motivo de la manifestación del pasado domingo.

Las Cortes

Senado
A las 3'35 se abre la sesión Presidida el señor Azcárraga.

Reanúdase el debate sobre el estado sanitario en Madrid.

Habia el señor Pulido. Después de preguntar al Gobierno que trabajos ha hecho para la creación de un hospital de infecciosos, alaba la organización de la Beneficencia municipal domiciliaria.

Le contesta al ministro de la Gobernación, señor Lacierva, quien dice que el estado sanitario de Madrid ha mejorado notablemente.

El señor Aguilera hace uso de la palabra, dice que, á su justicia, la enfermedad reinante en Madrid no es el verdadero tifus. Censura el señor Lacierva.

Este, acudiendo á la alarma producida, dice que fué creada por los corresponsales de los periódicos extranjeros.

Intervienen en el debate los señores Calbetón y Conde de Esteban Collantes, dándose luego por terminada la interpección.

Se aprueban varios dictámenes referentes á carreteras.

Y se levanta la sesión.

Congreso
El señor Dato preside la sesión, que se abre á las 3'45.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Manrique, á quien se dedican sentidas frases necrológicas.

El señor Soriano pregunta en que estado se encuentra el proceso inculcado á la Compañía Vasco-Castellana.

Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia, que dice que se ha nombrado un juez especial para sustanciación del sumario.

El señor Soriano anuncia una interpección sobre la manifestación realizada el domingo contra el señor Maura.

El señor Morote pide se le fije día para explicar su interpección sobre los sucesos ocurridos hace algún tiempo en la Cárcel Modelo.

El Ministro de Gracia y Justicia le contesta que puede explicarla en el acto.

Así lo hace el señor Morote, quien elogió las cualidades del director de la Cárcel-Modelo, señor Saillas.

Suspéndese la interpección y se entra en la orden del día.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de comunicaciones.

El señor Benitez Luge defiende una enmienda al artículo 1.º Le contesta el señor Canals: Hablan, para alusiones, el Marqués de Coztina y el Ministro de Instrucción pública. La enmienda quedó desechada por 63 contra 23.

El señor Fernández Latorre defiende otra enmienda, suspendiéndose luego el debate.

Y se levanta la sesión.

Ultima conferencia

Madrid 31 (10'50)
Consejo de ministros.—Un crimen
A la hora en que telegrafía los ministros se hallan reunidos en consejo en el domicilio del señor Maura.

Comunican de Teruel que en el término de Alarcón ha sido encontrado cadáver y cosido á puñaladas dentro su cabaña, un pastor llamado José Albero.

Han sido detenidos varios sujetos sospechosos como presuntos autores del crimen.

Crisis portuguesa
Lisboa.—El Rey D. Manuel ha aceptado la dimisión del gabinete.

Dícese que por indicación de Campos Henriques se encargará de la formación del nuevo ministerio Veriga Beiras, jefe de las progresistas.

El Ministro de Fomento en Córdoba.—Obsequios.
Córdoba.—El Ministro de Fomento señor Sanchez Guerra y sus acompañantes han marchado á inaugurar las obras de Guadomellato.

A su regreso dará un baile en su obsequio en el Círculo de la Amistad.

Mañana una comisión del Ayuntamiento entregará al Ministro un pergamino conteniendo el acta de la sesión del Ayuntamiento en que se leyó el decreto de concesión del pantano.

Después se celebrará un banquete, saliendo acto seguido el Ministro para Madrid.

Gran incendio en la Habana
Cablegramas recibidos de la Habana dan cuenta de haberse declarado un formidable incendio en el muelle de aquella ciudad, en un depósito del ferrocarril central.

Las voraces llamas propagáronse á varias construcciones vecinas, donde había almacenadas muchas mercancías y se extendieron finalmente á varias embarcaciones, envolviendo el vapor alemán «Aldenburo» cuya tripulación se arrojó al mar, logrando así salvarse.

También ardió la popa del vapor alemán «Heigolani».

Acudieron al lugar del siniestro el Presidente de la república, los ministros y las autoridades dictando las medidas encaminadas á atacar el incendio.

Las pérdidas son de grave consideración. Los dos buques citados pueden considerarse perdidos.

El sarampión en Génova

Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil el informe emitido por el Inspector provincial de Sanidad, Dr. López Comas, con motivo de la visita de inspección girada anteayer al caserío de Génova, donde, como ya saben nuestros lectores, está estacionado el sarampión.

En él dice el Dr. Comas que la enfermedad morbillosa existe en aquel caserío desde hace un mes.

De la población infantil de Génova, compuesta de 120 á 150, la han padecido unos 20, estando atacados en la actualidad unos 40 ó 50, muchos de los cuales fueron visitados por el Dr. Comas, quien informa su benignidad. Hasta la fecha no ha ocurrido ninguna defunción. Los atacados son únicamente niños, no habiendo sido atacados ningún adulto.

El Dr. Comas lamentase en su informe de que ni el médico que asiste á los enfermos ni el cabeza de familia hayan dado cuenta al Inspector municipal de Sanidad, quien, probablemente, no estaba enterado á causa de hallarse enfermo.

El aislamiento de los atados se hace de un modo natural, pues las casas están diseminadas y, además, se ha prohibido que los enfermos traten con los no atacados hasta después de 30 días de haberse restablecido.

La desinfección no se hace ordenadamente por carecer el Ayuntamiento del material móvil indispensable para desinfectar á distancia apesar de la comunicación que se le ha dirigido.

La epidemia seguirá su curso hasta que haya atacado á todos los pequeños, á pesar de que se extremen las medidas. La causa de ello es no haberse dado aviso á los primeros casos que se presentaron por ser el microbio de sarampión muy difusivo.

Según el Doctor Comas, procede:
Que los niños no vayan á las escuelas hasta después de haber cesado la enfermedad y aún certificado.

Que los maestros tengan breves instrucciones sobre los primeros síntomas.

En este sentido dió instrucciones á los maestros de las tres escuelas que visitó.

Que la ropa de los enfermos sea lavada en la propia casa, individualmente, y después de desinfectada.

Que, terminada la enfermedad, se dé un baño al convaleciente.

Que se dé aviso al Ayuntamiento para que éste proceda á la desinfección del local, muebles y ropas.

Que las deyecciones del enfermo sean desinfectadas diariamente.

El Dr. Comas acaba su informe diciendo que procede, como ha hecho, amonestar á determinado médico, por no haber dado cuenta de la enfermedad á raíz de haberse presentado.

Gacetas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una extensa combinación de destinos en el Arma de Infantería que comprende á los siguientes jefes y oficiales: siete coronels, 22 tenientes coroneles, 44 comandantes, 80 capitanes y 33 tenientes.

El procurador de esta Audiencia nuestro amigo D. Jaime Pinto Pericás nos participa haber trasladado su domicilio y despacho á la calle de San Bartolomé, número 29 pral.

En Mahón, han sido apreados, por marinerías de la Compañía arrendataria, 32 bultos de tabaco de contrabando.

Han sido encontradas en la calle de San Bartolomé cuatro papeletas de empeño del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, las cuales se hallan depositadas en la Inspección de Vigilancia y serán entregadas á quien acredite ser su dueño.

Por el juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza á los reclutas Pedro Provenzal Maimó y Calixtro Rueda.

Precios de Fábrica
MOLDURAS PARA CUADROS
Isidoro Lassalle Hijo
No equivocar esta casa
calle BROSSA 25

Gran licor ESTOMACAL VERDAD
De venta en todos los buenos Ultra marinos, Confeiterías y Cafés.
Por mayor: SANTO CRISTO, 1—Palma

nos con ayunos y abstinencias, con oraciones y con sacramentos. Como ésta es la mayor de todas las festividades, el Padre Santo quiere difundir con este motivo la plenitud de los favores espirituales, para enriquecer las almas, les, para alegrar los corazones, y juntar-alegrar á todos con el abrazo de sus nos á todos con el abrazo de su entrañable caridad. Tal es el objeto de la Bendición Papal que en nombre y delegación del Sumo Pontífice, daremos el día de la Pascua de Resurrección, después de celebrar Misa Pontifical en la Santa Iglesia Catedral Basílica. Al anunciarla al Rdo. Clero y á los feligreses de esta Diócesis, inamados fieles de esta Diócesis, invitamos á todos para que acudan á recibirla, debidamente dispuestos con la confesión y comunión, orando por los fines é intenciones de Nuestro Santísimo Padre.

Palma, 28 de Febrero de 1909.
+ PEDRO, OBISPO DE MALLORCA

Del mar
Ayer tarde salió de nuestro puerto, con destino á los de Ibiza y Alicante, el vapor correo *Isleño*.

También salió ayer tarde el vapor mercante *Ciudad de Reus*, dirigiéndose á Tarragona.

Esta mañana ha llegado, procedente de Ibiza, el vapor *Cataluña*, habiendo sido portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

Hoy han salido de nuestro puerto los bergantines goletas *San José*, *Ballester* y *San Francisco*, el goleto *San Miguel*, la polacra gaibeta *Lareño* y los laudes *Esperanza* y *Cristina*.

También ha salido el vaporcito correo *Cabrera*, dirigiéndose á la vecina isla de su nombre.

Hoy ha llegado el vapor mercante *Florencio Rodriguez*.

L'Espurna

Ayer noche quedó constituida definitivamente esta joven sociedad nutrida por lo más selecto de nuestros escritores y por una brillante y numerosa representación de nuestra juventud, adicta al ideal regionalista. Entre los iniciadores figuran los nombres de D. Lorenzo Riber, D. Alfonso Aguiló, D. Salvador Galmés, don Alberto Iglesias, D. Miguel Ferrá, D. Antonio Oliart y D. Juan Capó. Por aclamación fué nombrado en la primera junta general Presidente honorario el eminente poeta D. Juan Alcover.

La sociedad contará con socios en muchos pueblos de Mallorca. Se tiene en proyecto la organización de una masa coral bajo la dirección del presbítero D. Antonio Pont, fundador de la inolvidable *Capella de Manacor*, y la celebración de un acto literario de homenaje á Mistral conmemorando el centenario de la publicación de *Mireio*.

A continuación insertamos el hermoso manifiesto con que invita *L'Espurna* á todos los amantes de la tradición y de la patria mallorquina:

Som joves. No sentim vocació de *sportmen* perquè creim que es una tasca curta per omplir una vida. Volem fer qualque cosa de profit. La veïlla política s'esfondra: nosaltres no'ns contentem amb maleir ses ruïnes: demunt elles hi volem fer un treball d'edificació i per això nos aplegam, y conjuram a que tots els qui estimen la patria venguen al nostre costat.

No volem donar a una abstracció estèril i flotant l'entusiasme juvenil que no més es degut a lo que es carn de la nostra carn y os dels nostros ossos. Els organismes vius creixen de dins a fora, y vet-aquí la raó del nostre nacionalisme.

El nostre gran poeta Joan Alcover qui amo ulls profèichs va dirigir la vida íntima de la nostra terra en els firs de lí filiat per *La Balanguera*, va veure també en la togatera que destréná sa cabellera clara en el cim del Puig Major are fa dos anys, en la misteriosa revetla de Sant Joan, el primer cri encès d'el culte ortodox de la Patria, y l'cantá amb una ardenta poesia quetitólá *L'Espurna*. Li hem manllevat el nom y nos hi hem batejats.

N'hi ha molts a Mallorca qui, o per haverse posats en contacte amb la Ciutat de Barcelona, o per haver beguts els halens a la tradició, o per moltes altres causes pensen com nosaltres; però están escampats y no'ns coneixem. Y es hora y passa d'hora de que, engrunes com som de la patria, nos anilerem uns al costat dels altres, uns sobre es altres per aisar amunt, ben amunt la murada de reconstrucció. La veu de la sancrida a tots els seus áoms: Aplegauvos en glevs! No hem de fer el sort.

Vet-aquí la nostra finalitat. Aplegar les espurnes disperses de patrioisme en una gran fogatera única que s'alsi impetuosa, viva, tota sanc, com l'escut de les quatre barres!

Deu vos quart.

L'ESPURNA.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

“LA ALMUDAINA,” Y “GACETA DE MALLORCA,”

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novada para la **CUARESMA**
Chales blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.

Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

Línea de las Antillas

Para Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, con escalas en Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá de este puerto el día 3 de Abril el vapor

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida necesaria.

de Pimilos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 7 de Abril, el nuevo vapor español de 7.500 toneladas.

CADIZ

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20-PALMA

¡SI USTED ES

NEURASTÉNICO!

PROCURESE EN SUS COMIDAS

AGUA de VILAJUIGA

La más rica en LITINA

PREFERIDA POR LA CLASE MÉDICA,

ES LA DE MAYOR VENTA,

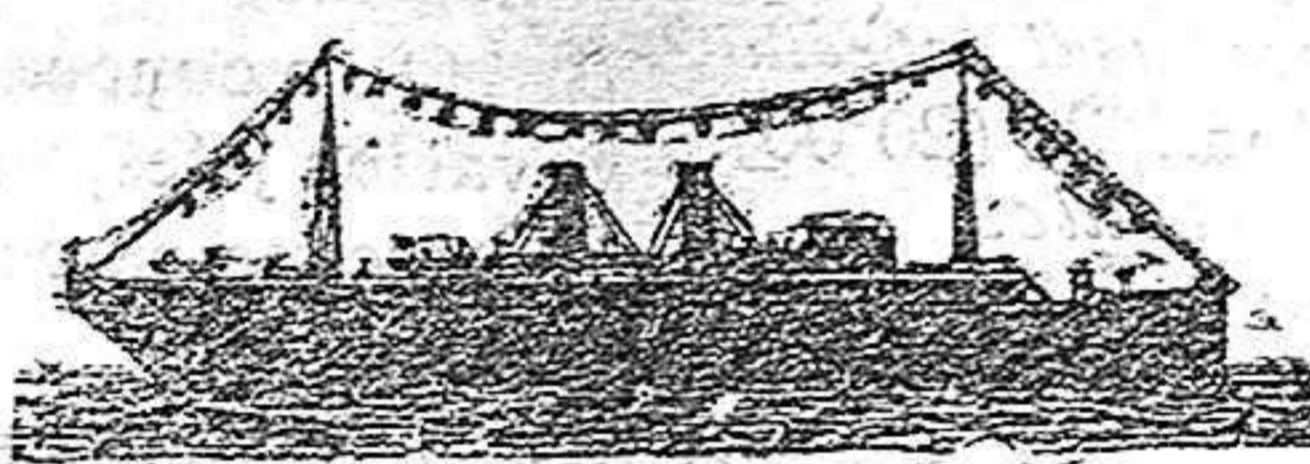
Y LA MÁS ECONOMICA EN SU CLASE

¡VÍDASE EN TODAS PARTES!

Representante: F. Gamarra, Roig, 0

Histógeno Llopis

de en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO. =Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3=Madrid.



LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Servicio rápido y de lujo

INAUGURACION el 4 Abril, saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires el nuevo y grandioso trasatlántico

PRINCIPESSA MAFALDA

TRAVESIA EN CATORCE DIAS

Camarote de gran lujo hasta 6.000 francos.—SEGUNDA CLASE 245 francos.—1.200 puestos de 3.ª clase con alojamiento magnífico, comedores con mesas, lavabos.

El 11 de Abril, saldrá para el mismo punto el vapor MENDOZA.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

TELEGRAFIA MARCONI

Para más informes y pasaje dirigirse á DON MIGUEL ORDINAS, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Felaires)

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la

SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA,

EN EL PRIMER DÍA

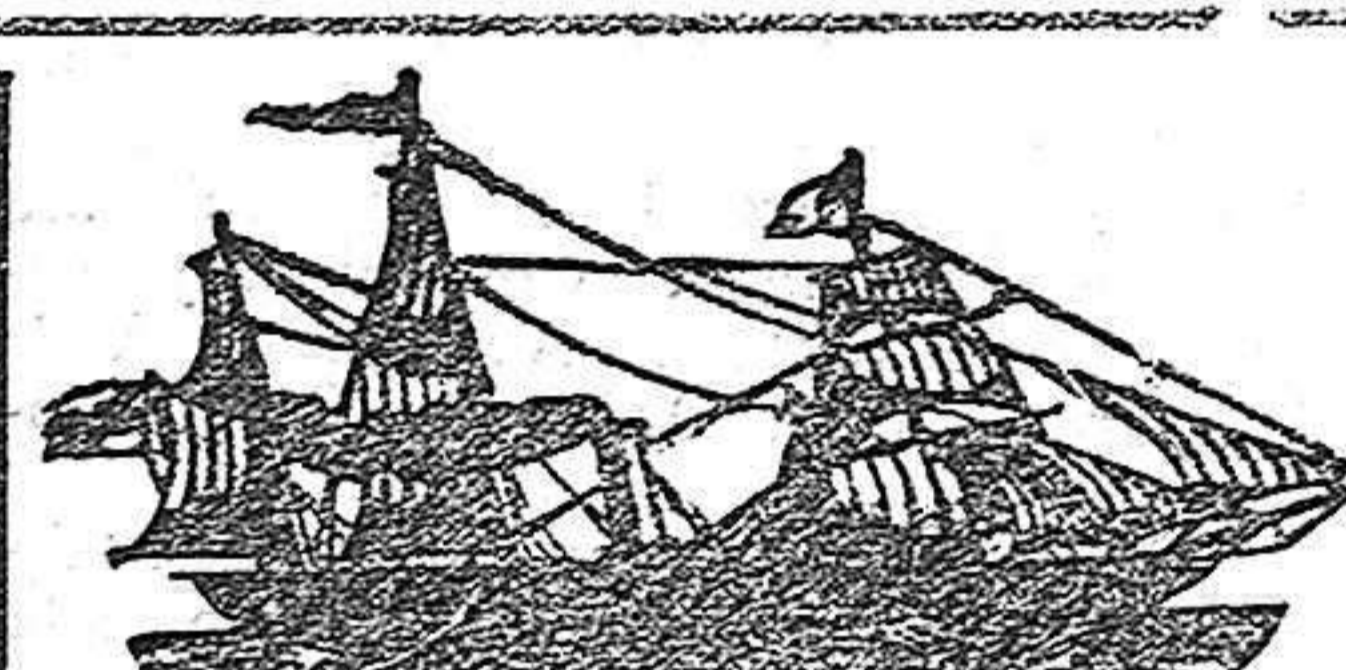
LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan caiman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URINARIAS, POSTRATIS, HEMORRIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, C. LUCIOS, INCONTINENCIA DE URINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente específico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Inyección, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polipos, espermatorrea, herpismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, reumatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cataplejia, raquitismo, escurritismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, afección, dislexia difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, síncope, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Servicio de MEDICAMENTOS EMERIN, calle Boga, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navigazione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

PRÓXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

ARGENTINA 26 Marzo | SICILIA 16 Abril

RE VITTORIO 2 Abril | ITALIA 23 Abril

BRASILE 9 Abril | REGINA ELENA 30 Abril

Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número. 3, Palma, (Frente al Borne).

‘MAREO, CONTRA EL ‘MAREO.

usado ‘THE-AMIRTA RICHARD’ preparado por el Farmacéutico de Barcelona D. J. Condóm.

Específico maravilloso al par que agradable é inofensivo.

Sanos y enfermos pueden usarlo sin peligro alguno

(Gaja 2 Ptas.) — PUNTOS DE VENTA — (Gaja 2 Ptas.)

En Barcelona Por mayor: J. Condóm, Boga-teil, 44.

En Palma Droguería de Alejo Corbeiro Plaza de Antonio Maura, número 8.

Por menor.—Dr. Segalá, R. Flor, r. s., 4.

En los demás puertos de España: Farmacias principales!

Lloyd Sabaud

El 15 de Abril saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

calizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes esplendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasaje.—Cén de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El 13 de Mayo saldrá para igual destino el vapor

PRÍNCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Piso segundo para alquilar

Nuevo, grande bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, fijas para lavar y coladuras, situado calle de la Gloria, núm. 13. Informar sin en el mismo.

Sellos de goma
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Ameogual y Muntaner, Cadeza, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Trabajo en casa

Todas las personas puedan ganar y 20 duros mensuales en artículos novedad. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucción.

La Inglesa, Carmen, 30.—Barcelona. Se buscan representantes. Franquear respuesta.

Postales Artísticas Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Artística» Palacio, 8, un inmenso surtido de todas clases.

Calcetines y Medias

de LANA y de ALGODON

Hechos á máquina desde lo más inferior á lo más superior.

PRECIOS BARATÍSIMOS

J. CANELLAS, Cár-tis Randeta,

Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

GLOBOS AEROSTÁTICOS

y faros de navegación

Gran variedad de formas y tamaños

propios para

FESTAS CAMPESINES

Se venden á precios extraordinarios en la Librería de Amengual y Muntaner, Calle de...